

CUENTA PÚBLICA
C I U D A D A N A
2018



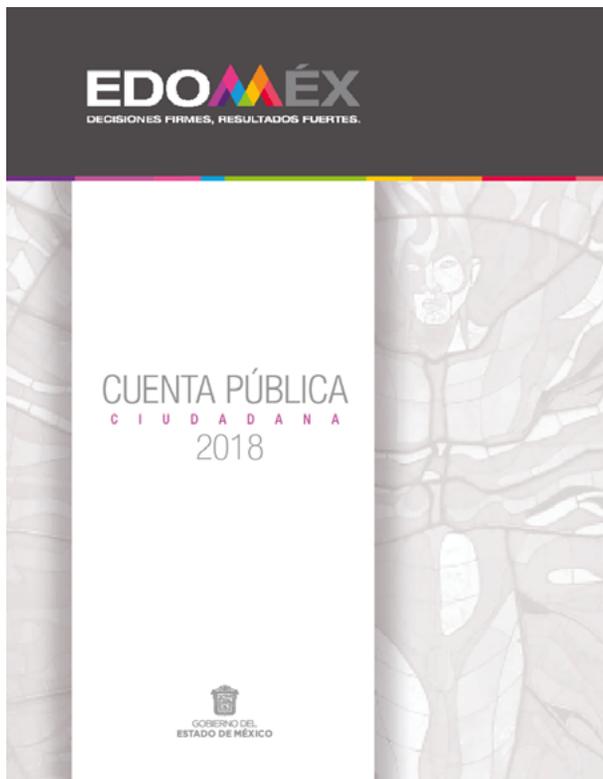
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CONTENIDO

	Pág.
Introducción	
¿Qué es la Cuenta Pública yCuál es su Importancia?	2
Entorno Económico	3
Gasto por Pilar Temático y Ejes Transversales	8
Clasificación Económica	9
Gasto en Inversión	10
Clasificación Funcional	11
Clasificación Administrativa	12
Recursos a Municipios	13
Egresos del Sector Auxiliar	14
Egresos de Organismos Autónomos	15
Deuda Pública	16

¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA? Y ¿CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

La Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, es el documento que da cumplimiento al mandato de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde se rinde cuentas sobre los ingresos que recibe la entidad y el destino (egreso) de los recursos que son utilizados para realizar las obras y acciones del gobierno.



Este importante documento es entregado a la H. Legislatura Local y, posteriormente, auditado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

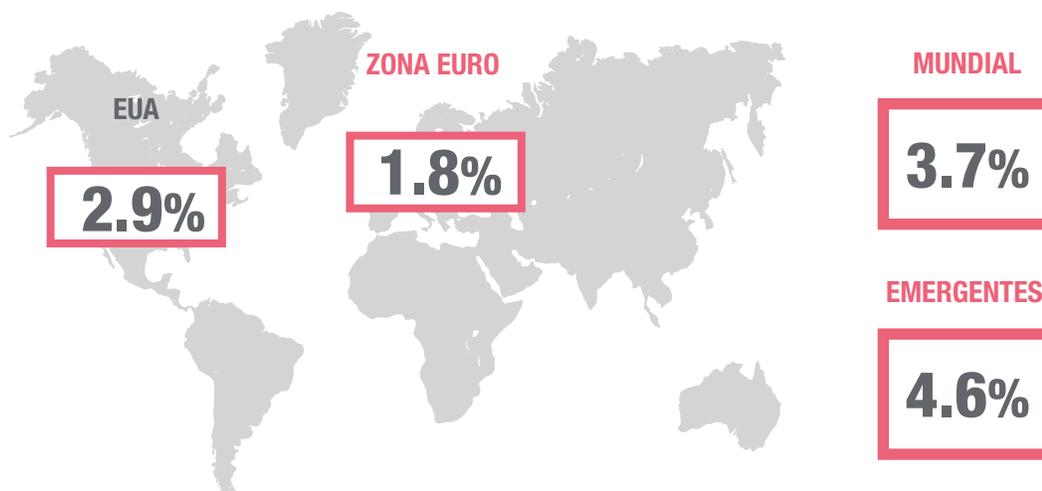
ENTORNO ECONÓMICO

El comportamiento de la economía internacional fue 3.7% al cierre de 2018. El ritmo de crecimiento obedeció a las condiciones monetarias, al ambiente geopolítico en las regiones, al efecto de las crecientes barreras comerciales y al debilitamiento de las economías emergentes con fundamentos frágiles y de mayor riesgo político. Por otro lado, el crecimiento económico de México fue de 2.1% y mostró resistencia ante el proceso de incertidumbre internacional y ante la coyuntura nacional que implica un nuevo gobierno con políticas públicas distintas.

CONTEXTO INTERNACIONAL

En los países avanzados como Estados Unidos (E.U), el crecimiento económico siguió expandiéndose con una tasa de 2.9%, derivado del fuerte desempeño de componentes como el consumo privado y la producción industrial. Para la zona euro, el desempeño del producto interno bruto fue del 1.8%, a pesar de que la dinámica en las tasas de crecimiento en la región se moderaron. Las economías asiáticas como China continuaron con las fuertes tasas de crecimiento, que exhibieron niveles de 6.6%. Por su parte, las economías emergentes mostraron un ritmo de crecimiento de 4.6%, las perspectivas de crecimiento de algunos países exportadores de petróleo se favorecieron por el alza en su precio, sin embargo, continúan las presiones como resultado de factores nacionales, condiciones financieras y tensiones geopolíticas.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

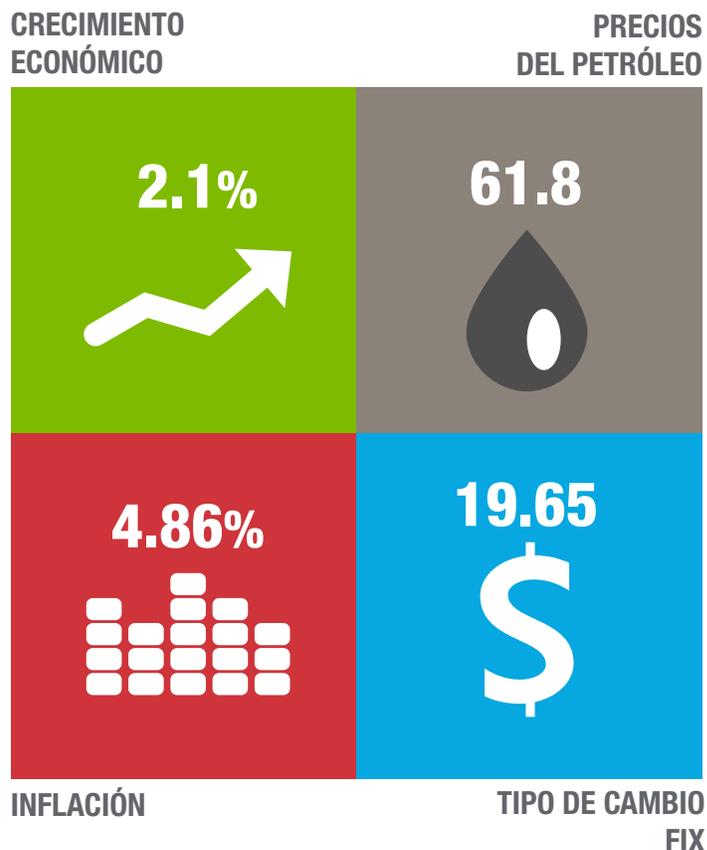


Fuente: Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

CONTEXTO NACIONAL

Durante 2018, la economía mexicana mostró gran resistencia al entorno externo, aunque con un crecimiento económico moderado del 2.1%. El país sufrió un bajo impulso de la inversión derivado de la renegociación del Tratado de Libre Comercio (T-MEC), al resultado de la elección presidencial y a las políticas del nuevo gobierno, como la cancelación del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y al nuevo modelo de negocios de Pemex. Por otro lado, la inflación anual cerró en 4.86%, trayectoria que impulsó los precios de los energéticos, mercancías y servicios. El precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo fue de 61.8 dólares por barril (dpb), mientras que el tipo de cambio cerró en 19.65 pesos por dólar.

PRINCIPALES INDICADORES



CONTEXTO ESTATAL

El Estado de México ha experimentado una recuperación gradual del ritmo de crecimiento de su economía. De acuerdo con el último dato del PIB Estatal 2017 del INEGI, el crecimiento se situó en 4.6%, mientras que, en 2018, el ritmo de crecimiento económico, medido a través del Indicador de la Actividad Económica Estatal (ITAE), se aceleró y registró un nivel promedio anual de 2.5%, por arriba del 2.0% nacional. Por otro lado, en 2018, la entidad creó 78 mil 277 nuevos empleos, por lo que el número de trabajadores permanentes y eventuales afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registrados en el Estado de México sumaron 1 millón 627 mil 196 empleos, cifra que concentra el 8.1% del total de empleos en el país.

El gran desarrollo en la infraestructura estatal, además de favorecer la creación directa de empleos, ha permitido que las empresas extranjeras tomen la decisión de colocar sus capitales en la entidad. De acuerdo con la Secretaría de Economía, en 2018 el Estado de México recibió 2 mil 347 millones de dólares y capta el 7.4%, de la inversión total nacional. Cabe destacar que las agencias calificadoras internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's de México han reconocido el manejo responsable de la deuda y su comportamiento sostenible, por lo que han otorgado a la entidad el mayor número de incrementos en el ámbito nacional en los últimos 13 años y con la asignación de la calificación de A+ en la escala nacional.

78,277**EMPLEOS
CREADOS****2.5%****ITAE****2,347
mdd****INVERSIÓN
EXTRANJERA
DIRECTA**

INGRESOS

En el ejercicio fiscal 2018, se recaudaron ingresos consolidados por un monto de 298 mil 997 millones de pesos (mdp) que, comparados con la Ley de Ingresos, presentan un incremento de 6.5%. De los ingresos ordinarios, 77 mil 619 mdp representan ingresos estatales y 221 mil 304 mdp ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, que en su conjunto componen el 98.8% del total de ingresos, el 1.2% restante corresponde a los ingresos extraordinarios, equivalente a 3 mil 575 mdp.

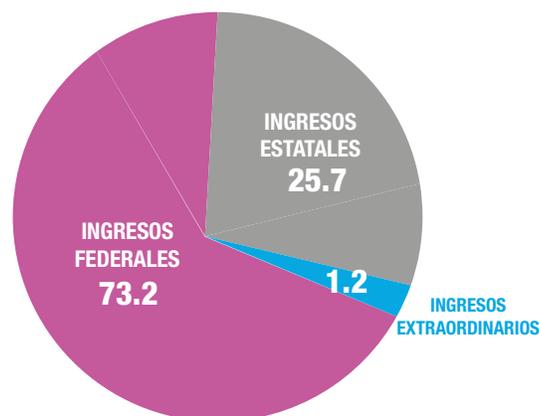
Concepto	Recaudación (mdp)	% del total
Ordinarios	298,923	98.8
Estatales	77,619	25.7
Tributarios	19,572	6.5
No tributarios	12,721	4.2
Aportaciones y cuotas de seguridad social	20,544	6.8
Otros ingresos de organismos descentralizados	24,783	8.2
Federales	221,304	73.2
Participaciones federales (Ramo 28)	108,068	35.7
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	8,379	2.8
Fondo de aportaciones (Ramo 33)	73,069	24.2
Otros apoyos federales e incentivos	31,788	10.5
Extraordinarios	3,572	1.2
Generación de Adefas	2,841	0.9
Financiamientos_1	732	0.2
Total_2	302,496	

_1 Dentro del financiamiento se muestra el resultado de la diferencia entre el monto de la reestructura de la deuda de 37 mil 5 mdp y las amortizaciones realizadas por 36 mil 274 mdp.

_2 El total no incluye 36 mil 274 mdp de amortizaciones. Al incorporarlos la suma total de las amortizaciones, más el superavit del ejercicio anterior de 4.7 mdp, los ingresos totales equivalen a 338 mil 770 mdp.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

Por origen de los recursos y en términos relativos al total, los ingresos ordinarios tuvieron las siguientes fuentes: el 73.2% se recibió vía ingresos federales, 25.7% fueron ingresos estatales y el 1.2% restante provino de ingresos extraordinarios.



Las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo.

INGRESOS FEDERALES (mdp)

Los ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal fueron de 221 mil 304 mdp, de los cuales el 48.8% correspondió a participaciones federales (Ramo 28), que se refiere a los recursos transferidos que no tienen ningún destino específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno; y el 51.2% a aportaciones, incentivos y otros apoyos federales, que son recursos condicionados a aspectos específicos que determina la Ley Federal de Coordinación Fiscal.



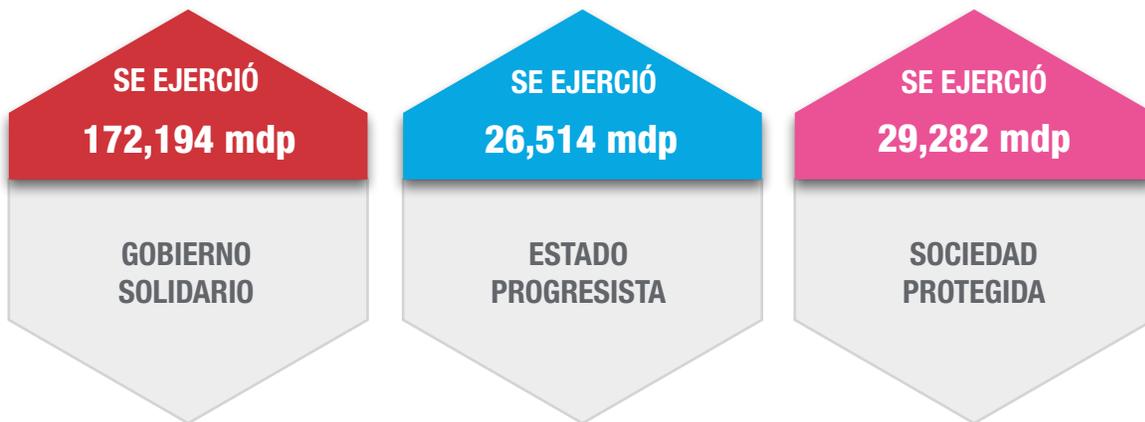
INGRESOS ESTATALES (mdp)

Dentro de los ingresos estatales, que ascendieron a 77 mil 619 mdp, destaca lo recaudado por los Organismos Descentralizados que prestan servicios al público con 24 mil 783 mdp, seguido de aportaciones de seguridad social con 20 mil 544 mdp y en tercer lugar por ingresos tributarios con 19 mil 572 mdp. Estos tres rubros en su conjunto representan el 84% de los ingresos estatales.



GASTO POR PILAR TEMÁTICO Y EJES TRANSVERSALES

Para cumplir con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, que comprende tres pilares temáticos: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, así como tres Ejes Transversales: Gobierno Municipalista, Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de Resultados, en 2018, se ejercieron 336 mil 942 mdp distribuidos de la siguiente forma:



EJES TRANSVERSALES



Las cifras que se muestran corresponden a la evolución de las finanzas públicas global de la Cuenta Pública 2018.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

La clasificación económica es aquella que agrupa al gasto público en grandes conceptos económicos, gasto corriente y gasto de inversión, esta clasificación también utiliza capítulos del gasto: servicios personales, materiales y suministros, etcétera. En 2018, en el sector central del Estado de México se gastaron 111 mil 259 mdp, distribuidos en seis rubros, los más relevantes fueron: servicios personales a los que se destinaron 55 mil 658 mdp, principalmente para el pago de maestros, médicos, enfermeras y policías; asimismo, en inversión pública del sector central por 33 mil 607 millones de pesos.

Clave	Capítulo de gasto	Monto (mdp)
1000	Servicios personales _____	55,658
2000	Materiales y suministros _____	1,826
3000	Servicios generales _____	8,088
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas _____	8,680
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles _____	274
6000	Inversión pública _____	33,607
7000	Inversiones financieras y otras provisiones _____	3,126
Total		111,259

**Solo corresponde a los montos de gasto corriente y gasto de inversión del Sector Central, sin inversión financiera.*

GASTO EN INVERSIÓN

Durante 2018, la obra pública integrada del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México alcanzó 34 mil 198 mdp y se desagrega en los siguientes rubros:

GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA (MDP)

Desarrollo social	6,087
Agua y obra pública	5,105
Ayuntamientos	5,102
Comunicaciones	3,911
Finanzas	3,275
Seguridad	3,027
Agropecuario y forestal	2,346
Educación	1,608
Asistencia social	1,333
Cultura	498
Medio ambiente	476
Desarrollo urbano	306
Gobierno	279
Justicia	257
Desarrollo económico	178
Turismo	139
Salud	125
Contraloría	42
Trabajo	40

La mayor parte de la inversión en infraestructura se destinó a obras en el sector de Desarrollo Social con 6 mil 087 mdp, seguida por Agua y Obra Pública con 5 mil 105 mdp. Estos rubros representan el 32.7% del total de la inversión del Poder Ejecutivo estatal; a Ayuntamientos corresponden los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) por 5 mil 102 mdp.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La clasificación funcional describe al gasto público de acuerdo con los bienes y servicios que son entregados a la población, distribuidos en cuatro importantes grupos o finalidades: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y Otros, con base en los criterios de Armonización Contable establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Para el Gobierno del Estado de México el rubro más importante es Desarrollo Social, por ello se destinaron 145 mil 798 mdp, recursos que se utilizaron para garantizar los derechos sociales de las familias mexiquenses y abatir las brechas de desigualdad y desarrollo.

Clasificación funcional (mdp)

	Finalidad/Función	2018
Gobierno 43,951	Legislación	1,821
	Justicia	7,063
	Coordinación de la política de gobierno	8,041
	Relaciones exteriores	38
	Asuntos financieros y hacendarios	9,601
	Seguridad nacional	16,142
	Otros servicios generales	1,246
Desarrollo social 145,798	Protección ambiental	2,217
	Vivienda y servicios a la comunidad	45,797
	Salud	28,632
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2,562
	Educación	57,787
	Protección social	8,803
Desarrollo económico 11,393	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	826
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	2,140
	Combustibles y energía	323
	Minería, manufacturas y construcción	376
	Transporte	6,836
	Comunicaciones	6
	Turismo	226
	Ciencia, tecnología e innovación	631
	Otras industrias y otros asuntos económicos	29
No clasificadas en funciones anteriores 85,792	Deuda pública	40,547
	Transferencias, participaciones y aportaciones	42,785
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,461
Total		286,935

* Gasto Total del Sector Central, las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa se utiliza para ordenar el gasto público entre Poderes, Organismos Autónomos y otras entidades. Comúnmente el Poder Ejecutivo se clasifica en dependencias.

El gasto total de Poder Ejecutivo del sector central ascendió a 269 mil 509 mdp, y su distribución en cada una de las dependencias es la siguiente:

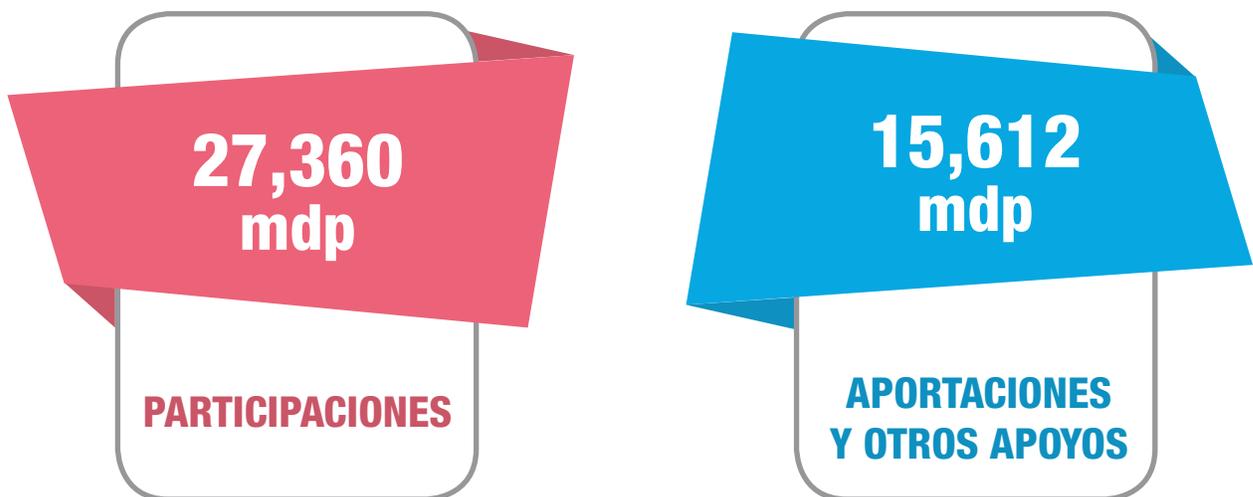
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL (MDP)

Secretaría de Educación	49,562
Secretaría de Finanzas	15,423
Secretaría de Seguridad	12,766
Secretaría de Obra Pública	10,566
Secretaría de Desarrollo Social	6,292
Secretaría de Comunicaciones	4,706
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2,717
Secretaría de Cultura	1,696
Secretaría de Salud	1,418
Secretaría General de Gobierno	1,342
Secretaría del Medio Ambiente	943
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	933
Secretaría de Movilidad	795
Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	582
Secretaría de Desarrollo Económico	331
Secretaría de la Contraloría	314
Secretaría de Turismo	233
Secretaría del Trabajo	230
Coordinación General de Comunicación Social	138
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Texcoco	100
Secretaría Técnica del Gabinete	56
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	48
Gubernatura	34
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	34

RECURSOS A MUNICIPIOS

Los recursos que el Ejecutivo Estatal transfiere a los municipios provienen principalmente de las Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33). Las primeras se refieren a recursos transferidos que no tienen un destino específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno. Las Aportaciones Federales son recursos etiquetados para fines específicos. En 2018, se transfirieron a los municipios participaciones por 27 mil 360 mdp, así como aportaciones y otros apoyos por 15 mil 612 millones de pesos.

RECURSOS A MUNICIPIOS (MDP)



EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

Los Organismos Auxiliares forman parte de la modernización administrativa. Una de las propuestas de la Gestión para Resultados es descentralizar las funciones sustantivas, relacionadas directamente con la ciudadanía para hacer más horizontal la gestión pública. Esta forma de organización promueve la eficiencia en la creación de bienes y servicios para permitir que los servidores públicos tomen el papel de “gerentes” para evitar los obstáculos de la centralización administrativa.

Para realizar importantes tareas del gobierno, el Sector Auxiliar está integrado principalmente en los sectores de educación, salud e infraestructura. El siguiente cuadro muestra a los Organismos Auxiliares, de acuerdo con la importancia en el ejercicio de los recursos:

EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR (MDP)

Organismo auxiliar	Ejercicio 2018	%
Servicios Educativos Integrados del Estado de México	34,020	28.5
Instituto de Salud del Estado de México	27,084	22.7
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	25,905	21.7
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	11,461	9.6
Instituto de la Función Registral del Edoméc	2,319	1.9
Universidades	2,018	1.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Edoméc	1,994	1.7
Comisión del Agua del Estado de México	1,378	1.2
Tecnológicos	1,297	1.1
Junta de Caminos del Edoméc	1,263	1.1
Colegio de Educación Profesional Técnica del Edoméc	1,174	1.0
Instituto Materno Infantil del Edoméc	1,013	0.8
Colegio de Bachilleres del Edoméc	802	0.7
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	428	0.4
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	258	0.2
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	234	0.2
Otros Organismos	6,796	5.7
Tota	119,443	100

* Las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo.

EGRESOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Para garantizar importantes derechos constitucionales, como el acceso a la información, los derechos humanos, así como los derechos electorales, los Organismos Autónomos ejercieron recursos para cumplir con estas funciones sustantivas.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2018, el monto ejercido para cada uno fue:

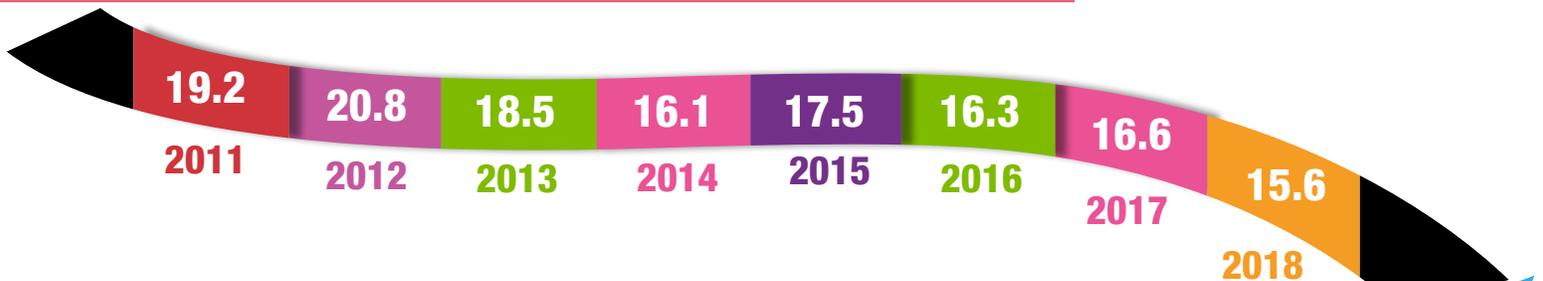


DEUDA PÚBLICA

La deuda es un instrumento que utilizan los gobiernos principalmente para financiar el desarrollo. Los gobiernos adquieren deuda para crear infraestructura social que agrega valor público a la sociedad. El endeudamiento responsable trae beneficios adicionales para el futuro, con recursos que no siempre se pueden obtener en el presente.

El saldo de la deuda pública inició en 2018 en 39 mil 237.2 mdp, durante este año se tuvo un endeudamiento neto de 731.5 mdp, derivado de la diferencia entre el monto de la reestructura de la deuda de 37 mil 5 mdp y las amortizaciones realizadas por 36 mil 274 mdp y se tiene un bono cupón cero de 1,075.9 mdp; el saldo final de la deuda estatal en ese mismo año registró 38 mil 892 millones de pesos.

PROPORCIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA SOBRE LOS INGRESOS ORDINARIOS (MDP)



La deuda pública del Estado de México representa solo el 33.3% respecto a sus participaciones federales, esto significa que tiene un amplio margen de disponibilidad de recursos para el pago de sus obligaciones de largo plazo. La relación de la deuda estatal se encuentra mejor posicionada, con base en el promedio nacional del resto de las entidades federativas.

En la entidad mexiquense el manejo de la deuda ha sido responsable y tiene un comportamiento sostenible, prueba de ello es el reconocimiento por las agencias calificadoras internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's de México, quienes han otorgado a nuestro estado el mayor número de incrementos a nivel nacional en los últimos 13 años, asignando a la entidad una calificación de A+ en la escala nacional.

Adicionalmente, la SHCP en su sistema de alertas, evalúa la deuda del Estado de México en semáforo verde (Endeudamiento sostenible), esta medida se mantiene en parámetros moderados con lo que se demuestra la sostenibilidad y la salud de la deuda pública estatal.



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN